

LA APORTACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA DE FLANDES AL LÉXICO DEL ESPAÑOL GENERAL A FINALES DEL SIGLO XVI Y DURANTE EL SIGLO XVII

ROBERT A. VERDONK
Universidad de Amberes
robert.verdonk@uantwerpen.be

RESUMEN

El examen exhaustivo de un corpus de manuscritos e impresos (1,5 millón de registros) redactados por miembros del personal político, militar y religioso español que sirvió en los Estados de Flandes (1567-1706) permite observar el uso de neologismos completamente desconocidos en el español de la Península (por ej. *drosarte*, *liarte*, *marrazo* 'tierra pantanosa') o que no aparecerán allí sino medio siglo más tarde (por ej. *recluta* y *tren*).

Casi todos estos neologismos se tomaron de las variedades románicas de los Estados de Flandes (picardo y valón), además del francés estándar, que no solo se hablaba en la parte meridional del país, sino que lo practicaban también las clases altas (aristocracia, comerciantes, etc.) de la parte septentrional del país, donde el pueblo hablaba el neerlandés o uno de sus dialectos. El uso de estos (y otros más) neologismos peculiares en la lengua española de Flandes tiene como consecuencia que el español de Flandes merece tratarse en adelante, por lo menos desde el punto de vista lexicológico, como una variante peculiar del español áureo.

PALABRAS CLAVE: corpus lingüísticos, historia del léxico, Siglo de Oro, neología, datación, documentos archivísticos.

THE CONTRIBUTION OF THE SPANISH LANGUAGE IN FLANDERS TO THE LEXICON OF GENERAL SPANISH AT THE END OF THE 16th AND DURING THE 17th CENTURY

ABSTRACT

The exhaustive analysis of a corpus of manuscripts and books (1,5 million of records) redacted by Spanish members of the politic, military and religious staff being on duty in Flanders (1567-1706) allows us to observe the use of neologisms which were completely unknown in the Spanish language of the Peninsula (for ex. *drosarte*, *liarte*, *marrazo* 'swamp') or which will not appear there until half a century later (for ex. *Recluta* y *tren*).

Nearly all these neologisms were borrowed from the Romanic varieties of Flanders (Picard and Walloon), besides standard French, which was not only the main language of the southern part, but was also used by the higher classes of the northern part of the country, where people spoke Dutch or one of its dialects.

The consequence of the use of these (and others) neologisms peculiar to the Spanish language of Flanders is that henceforward the Spanish language of this area merits the treatment, at least from a lexical point of view, as a peculiar variant of the Spanish of the Golden Age.

KEY WORDS: Language corpora, History of the Lexicon, Golden Age, Neologisms, Dating, Archival documents.

1. INTRODUCCIÓN

Sabido es que a lo largo de los siglos XVI y XVII los Estados de Flandes¹ formaron parte del Imperio Hispánico. Bajo el reinado de Carlos I (1516-1555)² y los primeros años de Felipe II

¹ Empleamos el término (*Estados de*) *Flandes* en el sentido amplio de la palabra, o sea como equivalente de los *Países Bajos (españoles)*, al uso de los españoles de aquella época. De la misma manera utilizaremos el

(1555-1566), los sucesivos gobernadores generales que en su nombre dirigieron el país, gozaron de una relativa autonomía interna y gobernaron en colaboración exclusiva con personal político nativo de Flandes. De ahí el escasísimo número de españoles que desempeñaron un papel en la vida política y militar del país durante los dos primeros tercios del siglo xvi.

Sin embargo, esta forma de gobierno cambió repentina y radicalmente a raíz de la gran sublevación que estalló contra Felipe II en 1566, tanto por motivos políticos como religiosos. Con el fin de pacificar el país, el Rey mandó a Flandes a un ejército de 10.000 soldados bajo las órdenes del Duque de Alba. Como señaló Parker (1976: 145), su llegada a Bruselas, en agosto de 1567, transformó el gobierno de Flandes. Una organización política y militar nueva, basada en precedentes españoles y llevada por personal español, sustituyó a las estructuras existentes y duró con pocos cambios hasta el final de la dominación española en 1706.

Estos españoles —los sucesivos gobernadores generales, los miembros de la administración central en Bruselas, los numerosos militares de alto rango, también varios religiosos— fueron produciendo, a lo largo de casi siglo y medio, un sinnúmero de documentos manuscritos e impresos en lengua española.

Entre los impresos encontramos no solo unos edictos promulgados por los gobernadores generales españoles de Flandes, sino también un número impresionante de libros sobre una gran variedad de temas. Algunos de sus autores llegaron a alcanzar un gran prestigio, lo que se deduce del hecho de que sus nombres figuran en la «Lista de los autores elegidos por la Real Academia Española, para el uso de las voces y modos de hablar, que han de explicarse en el Diccionario de la Lengua Castellana» (*DAut.* 1726: t. I, lxxxv). Se trata de Bernardino de Mendoza, Carlos Coloma, Basilio Varén de Soto, Crisóstomo Enríquez, Jerónimo Gracián de la Madre de Dios y el autor desconocido de la novela picaresca *Vida y hechos de Estebanillo González*.

En cuanto a los manuscritos, los archivos públicos de España y de Bélgica conservan una multitud de cartas, informes, memorias, relaciones, etc., redactados por miembros del personal político, militar y religioso español que sirvieron en Flandes. A finales del siglo xix algunos historiadores españoles empezaron a publicar una parte de estos documentos (por ej. en la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*) pero, por ser meramente histórico el motivo de su transcripción, modernizaron la grafía, lo que hace que no puedan servir para un estudio lingüístico serio y que sea necesario acudir en cada caso al documento original.

Al recorrer esta ingente cantidad de textos manuscritos o impresos que dejaron los españoles que permanecieron en Flandes durante algunos o más años de su vida, observamos la presencia de voces completamente desconocidas en el español de la Península o que no aparecerán allí sino medio siglo más tarde. Existen por otro lado testimonios literarios que demuestran la conciencia que los habitantes de la Península tenían de la existencia de esas peculiaridades léxicas en el español de Flandes. Uno de ellos procede

término *flamencos* para referirnos a todos los habitantes de este territorio, tanto a los de habla neerlandesa (o una de sus variantes dialectales) como a los de habla francesa (o una de sus variantes dialectales).

² Carlos I abdica el gobierno de los Estados de Flandes en su hijo Felipe el 25 de octubre de 1555; pocos meses más tarde, el 16 de enero de 1556, le cede también los territorios de la Península Ibérica, Italia y América.

de la comedia *Mentir y mudarse a un tiempo*, escrita hacia 1650, por los hermanos Diego y José de Figueroa y Córdoba, quienes ponen en boca de un soldado español que vuelve de Flandes, la siguiente afirmación:

No hubo mas lugar en Flandes,
que de aprender el lenguaje
del Pais, y el que la guerra
en sus terminos encierra,
llamando al hurtar pillaje;
à la presa, contradique;
à la manteca, buturo;
à la almena, casamuro;
à los Lugares, Matrique;
Bulburque, Brujas, Dunquerque,
Lobayna, Ostende, Malinas;
à las montañas, colinas,
à las tapias, onaberque (De Figueroa y Córdoba y De Figueroa y Córdoba 1650: 2)³

Con el fin de emprender un examen sistemático de estas y otras voces utilizadas en la lengua española de Flandes, hemos reunido y digitalizado una serie de manuscritos e impresos que juntos conforman un corpus de millón y medio de registros (*vid.*, al final, las fuentes bibliográficas). El análisis exhaustivo de este corpus nos ha permitido encontrar una serie de neologismos, de los que vamos a estudiar dos en el marco de este artículo: *recluta* y *tren*.

2. RECLUTA

2.1. Español general

La consulta del banco de datos *CDH* de la Real Academia Española enseña que los dos primeros testimonios de la voz *recluta* en el español general proceden de los *Avisos de 1640* de José Pellicer⁴:

(1) los Intentos i Progressos del Rey Cristianíssimo, que en el Lenguadoc i Contornos de Tolosa están ya alojados Veinte i tres Regimientos de Infantería, con Veinte Compañías en cada vno. Y que continuamente se están haciendo Levas i *Reclutas* para los dichos Regimientos (*CDH*: José Pellicer, 1640, *Avisos de 1640*).

³ Herrero García (1966: 429) cita este texto según la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, t. XLVII, p. 403, la cual moderniza la grafía. Nosotros citamos según una edición más fidedigna (Madrid: Antonio Sanz), que data de 1746.

⁴ En el *CDH* la 1.ª documentación de la voz *recluta* procede de los *Comentarios* (c1618) de García de Silva y Figueroa; sin embargo, este testimonio no se puede tomar en cuenta porque el resumen de capítulo en el que figura, ha sido añadido por el editor moderno. Cabe decir lo mismo de los primeros testimonios de *reclutamiento* y *reclutando*, que no son de la mano de Fray Bartolomé de las Casas, sino del editor moderno de su *Historia de las Indias*.

- (2) Hácense grandes Juntas, Levas i *Reclutas*. Mañana sale de aquí el Señor Don Simón Mascareñas, del Abito de San Juan, Gentil hombre de la cámara del Señor Infante, hijo del Señor Don Jorje Mascareñas, Marqués de Montalván i General de la Armada del Brasil (*CDH*: José Pellicer, 1640, *Avisos de 1640*).

En el *CDH* siguen luego otros dos testimonios de Pellicer; en los *Avisos de 1641* la forma es *recluta* como en los dos primeros testimonios:

- (3) Aora todo es tratar de embiar Gente a las Fronteras de Portugal, hacer levas i *Reclutas*, prevenir lo necessario, por no dar a los Levantados tanto lugar de Fortificarse. No se ofrece otra cosa (*CDH*: José Pellicer, 1641, *Avisos de 1641*).

pero en los *Avisos de 1644* la forma es *recruta*:

- (4) se haga *recruta* de los Cavalleros que quisieren ir a ella, dándoles Cavallos i Ayudas de Costa, i a los Particulares Abitos, con calidad de servir las Dos Campañas, i con las Condiciones que tiene el Pie desta (*CDH*: José Pellicer, 1644, *Avisos de 1644*).

En los cuatro contextos la voz *recruta/recluta* tiene el significado de ‘reemplazo, complemento o aumento de gente de guerra’. En los tres primeros testimonios viene acompañada del casi sinónimo *leva*; en el cuarto caso se usa de manera independiente.

A continuación de Pellicer, el *CDH* proporciona testimonios de la voz *recluta* en otros autores, primero con el mismo significado, luego con significados nuevos como el de ‘soldado que se recluta’.

2.2. Español de Flandes

Si pasamos a analizar nuestro corpus de autores españoles de Flandes, encontramos que la forma *recruta* ya aparece con el mismo significado en los Estados de Flandes en 1592 —o sea medio siglo antes que en la Península—, en una carta de Juan de Ribas, dirigida desde Brujas al Gobernador general Alejandro Farnesio:

- (5) y asy hasta que llegen las Compañias y *recrutas* que se uan haciendo que las espero a quince de Julio (Ribas 1592).

En el orden cronológico, el segundo autor español en emplear el neologismo es Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón, en su correspondencia con el Archiduque Alberto (4 ocurrencias). En el primer caso encontramos la forma *recruta*, pero en los demás contextos de este autor se ha producido una disimilación de *recruta* en *recluta*:

- (6) Los Alemanes biejos trabajan de mala gana de balde, y los de las *recrutas*, no son tan diestros como fuera neçessario (Fr. De Mendoza 1597-1602).

- (7) pero con el ayuda de Dios y la buena fortuna de V.A., y los españoles, Italianos y Walones que tenemos y los que se pueden levantar haciendo *reclutas* de Walones, creo que podremos resistir y offender a quien quisiere dañarnos (Fr. De Mendoza 1597-1602).
- (8) Algunos coroneles de Valones me han informado que hizieron *reclutas* por mando de V.A. [...] que no se les ha librado esta vltima paga que se dio al exercito de que tienen grande descontento los soldados de las *reclutas* (Fr. De Mendoza 1597-1602).

En los *Preceptos y Reglas de Visseo* (1 ocurrencia) y en la *Historia de las guerras civiles de Carnero* (3 ocurrencias) encontramos la forma no disimilada:

- (9) mas quel honor destes tales se auia de seruir lo menos que pudiesse, que seria tan presto que la facçion fuese acabada de la Campaña, reformarlos incluyendo a sus soldados en menor numero de Compañias, y obligarles hagan las *recrutadas* a su costa en sus paysses trayendo la gente armada, y recibirla a las fronteras de su estado, empleandoles luego en las primeras ocasiones guarnecidos de soldados beteranos, y naturales (Visseo 1623: 74).
- (10) Y para este efecto auia ordenado leuantar un regimiento de Alemanes de que era Coronel Monsieur de Barbançon, y que Hachicourt leuantase y hiçiese *recrutadas* de Walones para rehinchir su regimiento, y el de Monsieur de la Coquela (Carnero 1625: 401).

En un solo caso la grafía es *recrueta*:

- (11) El Principe de Asculi, el de Castilbeltran, el de Chimay, que era General de los hombres de armas, el Marquez de Renti General de la cavalleria por estar en Italia el del Vasto, Pedro Gaetano Duque de Salmoneta, el Conde de Arembergue, el de Barlaymont, Don Sancho de Leyva y Mons de la Mota General de la artilleria que lleugo despues con la artilleria y dineros, y las *recruetas* de Walones y otros muchos (Carnero 1625: 249).

En su libro *Las guerras de los Estados Baxos*, Carlos Coloma usa siempre (11 ocurrencias) la forma disimilada; nos limitamos a citar un ejemplo:

- (12) Hizo levantar nuevas *reclutas* à los Regimientos de Alemanes de Don Ivan Manrique, Ferrante Gonçaga, y de los Condes de Berlaymont, y Arembergh, asta numero de dos mil Infantes cada uno (Coloma 1625: 7).

Sin embargo, en su *Relacion del Socorro de Bruxas*, el mismo autor utiliza la forma *recruta* (1 ocurrencia):

- (13) Entre tanto ordenó Su Alteça [...] que los de Alonso Ladron y Mesieres estuviesen á segunda órden, y que se diese prisa al Baron de Moncle, que con las *recrutadas* de

borgoñones se hallaba ya en el país de Luzemburque en número de más de tres mil hombres, para que se arrimase á Anveres (Coloma 1631: 7).

En el largo poema de Gabriel de la Vega, la forma disimilada *recluta* ha sufrido una metátesis (2 ocurrencias), como en el ejemplo siguiente:

- (14) Como de Francia nada se le oculta
Al Conde pues lo sabe cada dia
Que no puede acertar quien dificulta
Dar el oro a montones a una espia
Supo que Francia tiene gran *reculta*
Y que llegava ya con osadia
A arbolar estandartes y Banderas
A vista del Pays y las fronteras (Vega 1643 : 194).

En la novela picaresca *Vida y hechos de Estebanillo González* encontramos también la forma *reculta* (1 ocurrencia), pero con un significado metafórico:

- (15) I paraque se entienda el mal tiempo que gozámos, uvo mas de quatro pares de presumidos, que llegaron à tenerme embidia, i procurar que cayesse de la privanza, sin advertir que no era yo segundo Ruy Lopez de Avalos, sino un pobre cavallero alegre, con quien gustava de entretenerse un Principe, i que ellos, si querian usar mi officio (pues tanto lo embidiavan) lo podian hazer, i se hallarian tan favorecidos como me juzgavan. Viendome cargado de tantos emulos, tratè (por si à caso de la prospera llegasse à la adversa) de hazer *reculta* de doblones, que son los amigos de el alma, i regaladores de el cuerpo: para lo qual hize una lista de todos los Principes, Duques, Condes, Marqueses, i Barones del país (*Estevanillo* 1646: 227).

No cabe duda de que la forma *recruta* es la original. La hipótesis más evidente consistiría en hacerla derivar del francés *recrue*, sustantivo femenino derivado del participio de RECRESHERE, que existe en esta lengua desde 1550 con el significado de ‘reemplazo, complemento o aumento de gente de guerra’ (DHLF). Sin embargo, esta hipótesis no explica la *t* de *recruta* (o de su forma disimilada *recluta*), que se usa en los textos españoles de Flandes a partir de 1592.

La explicación está en que en picardo, un dialecto importante de la lengua d’oïl en los Estados de Flandes, se ha conservado la *t* final en las terminaciones de los participios -ATU, -TIU, -UTU, -ATE, -UTE (Gossen 1970: 104-106). El participio de RECRESHERE dio pues en picardo *recrut* y no *recru* (como en francés estándar) y la forma femenina del participio, que sirvió de base al sustantivo, resultó ser así *recrute* y no *recrue*. Es esta variante dialectal picarda *recrute* la que constituye el origen de la voz española *recruta/recluta*, ya que se utiliza en la misma área que el picardo *recrute* (los Estados de Flandes) y durante el mismo periodo (finales del siglo XVI y primera mitad del XVII).

Nuestra tesis se ve confirmada por el hecho de que la voz picarda *recrute* pasa también a usarse casi simultáneamente en neerlandés (*recr(e)ute*; 1.ª doc. 1600) [WNT]. Más tarde

entra también en alemán (*rekrut*; 1.ª doc. comienzos s. xvii) [EWD] y en inglés (*recruit*; 1.ª doc. 1643) [OED].

Debido al intenso trasiego de personas y documentos entre Flandes y la Península, la voz *recruta*, surgida en la lengua española de Flandes en 1592 y usada junto con su variante disimilada *recluta*, llega a imponerse en el español general, donde la encontramos por primera vez, medio siglo más tarde, en los *Avisos de 1640* de José Pellicer.

3. TREN

En el *CDH* los dos primeros textos en los que aparece la voz *tren* (*treyn*, *trein*, *train*, *trayn*, *trayno*) son la *Theórica y práctica de guerra* (1595) de Bernardino de Mendoza (3 ocurrencias) y el *Discurso en que trata de la artillería* (1611) de Cristóbal Lechuga (4 ocurrencias); sin embargo, por tratarse de autores que durante cierto tiempo permanecieron en Flandes, sus obras no se pueden aducir para atestiguar el uso de *tren* en el español general.

3.1. Español general

El primer testimonio de la voz *tren* (*treyn*, *trein*, *train*, *trayn*, *trayno*) que nos trae el *CDH* procede del autor anónimo de las *Noticias de Madrid* (1621-1627):

(16) Este día salió de esta Corte para, Nápoles Don Diego Pimentel, hermano del Conde de Benavente, General de aquellas galeras. Salio con su mujer, con grande *tren* de coches, que pasaron de treinta, seis literas, cuarenta acémilas y cien mulas de silla y dos trompetas. Todas las acémilas con ricos reposteros y los criados con libreas de terciopelo carmesí y franjones de plata (*CDH*: Anónimo, 1621-1627, *Noticias de Madrid*).

Los testimonios siguientes proceden de los *Avisos* de Pellicer (8 ocurrencias) y se escalonan entre 1639 y 1644. En todos los casos el contexto es militar y la voz se refiere al conjunto de instrumentos, máquinas y útiles que se emplean para el transporte de la artillería, como en el ejemplo siguiente, que data de 1639:

(17) afirman que, la semana pasada, desembarcaron diez y ocho piezas de artillería, con mucha variedad de balas. Además han entrado doscientas yeguas y otras tantas mulas, demás de tener prevenido el *tren* de la artillería (*CDH*: José Pellicer, 1639, *Avisos de 1639*).

Los testimonios que vienen a continuación (9 ocurrencias) proceden de la *Historia de los movimientos y separación de Cataluña* (1645) de Francisco Manuel de Melo; tienen idéntico significado, pero una grafía distinta (*trein*).

3.2. Español de Flandes

El primer testimonio que hallamos en nuestro corpus data de 1568 y procede de una carta que el Duque de Alba, Gobernador general de Flandes, dirige a Felipe II desde Utrecht. Su correspondencia ulterior (1567-1573) contiene cinco ocurrencias más. La grafía es *train*:

- (18) digo si puedo sacar las vandas, porque forçosamente se les han de dar a estos y a los tres mill soldados ordinarios çiento y cinquenta mill escudos para con que paguen alguna parte de lo que deuen [...] demas del *train* del Artilleria, y la costa ordinaria q se tiene con toda la otra gente (Alba 1567-1573).

El segundo autor que usa el neologismo es Bernardino de Mendoza, primero en sus *Comentarios de lo sucedido en las guerras de los Payses Baxos* (1592), y algunos años más tarde, en su *Theórica y práctica de guerra* (1595). La grafía es *train/trayn*, pero en un caso le añade una *o*:

- (19) Por esta puente passo el *train* ò aparato y carruageda de la artilleria, que se desembarco en Moeck, lleuandola por tierra a Nimeguen, y alli se tornò a embarcar para lleuarla por el Vval rio arriba hasta entra en el Rheno viniendo a Aernhem (B. De Mendoza 1592, fol. 171).

- (20) Todos los carros del *traýn* o séguito de la artillería han de ser los primeros, caminando con ellos los gastadores, sin mezclarse entre los carros de munición y artillería otro ninguno [...] viniendo tras estos carros los que llevan las picas y lanças y después los que traen las balas, a cuyas espaldas caminan los carros del general de la artillería y oficiales y tras estos todas las demás municiones del *traýn* de la artillería (CDH: B. de Mendoza 1592).

- (21) Quando V.A. tendrá a punto la cauallería e infantería, municiones y artillería y el *traýno* seguido d'ella, que avrá mandado levantar para la empresa, y sabido con puntualidad el número de toda la gente, con las muestras que en diversos puestos se avrán tomado, por no cargar demasiadamente el paýs en uno, ordenará Vuestra Alteza por el mismo respeto caminen, haziendo diferentes caminos, la buelta de las fronteras y confines del reyno, donde Vuestra Alteza hallará ser mas conveniente juntar el campo (CDH: B. de Mendoza 1595).

Luego la voz aparece en la correspondencia de Francisco de Mendoza, Almirante de Aragón, con el Archiduque Alberto, Gobernador General de Flandes (5 ocurrencias):

- (22) tuue aiso este dia que el *Train* de la artillería con la puente y chalupas venia marchando la buelta de Venalo Juntamente con el bagage de la Infanteria y con la escolta de caballería que dexe para que le conuoyasen (Fr. De Mendoza 1597-1602).

En el orden cronológico siguen los testimonios (4 ocurrencias) de Cristóbal Lechuga en su *Discurso en que trata de la artillería con un tratado de fortificación* (1611), de los que citamos uno:

(23) avrá un estado de tantas pieças de artillería, grandes y pequeñas, como Su Magestad ordenare y quisiere se llevenen campaña, y ansimismo la cantidad de pólvora y municiones, balas, picas, lanzas, medias picas, coseletes, picos, palas, açadas y otras municiones necessarias al *trein* de la artillería dicha, con el número de gentileshombres, conductores a cavallo y a pie, que an de tener la guardia de la conducta de municiones y artillería (CDH: Cristobal Lechuga, 1611, *Discurso en que trata de la artillería con un tratado de fortificación*).

En su *Tratado de la Artilleria* (1612), Diego Ufano usa 5 veces la voz *trayn*, cada vez en relación con la artillería, como en el ejemplo siguiente:

(24) Pero no obstante mi poca pratica y experiençia hare todo Mi poder con yntima diligencia segun aquello que mi debil yngenio alcança, y como lo he visto en el *trayn* del artilleria deste felixissimo exercito y asi holgaria mucho, que Va. Sa. me diese parte de los puestos y cargos que ha tenido en la guerra, para que mejor y mas cumplidamente pueda yo satisfacer a su justa y curiosa demanda (Ufano 1612: 70).

En su libro *Las guerras de los Estados Baxos*, Carlos Coloma (4 ocurrencias) moderniza la grafía:

(25) encavalgó la Cavalleria, y mandó apercebir doze cañones, con el *tren* necesario, para llevarlos en campaña (Coloma 1625: 121).

Sin embargo, en su *Relacion del Socorro de Bruxas*, el mismo autor conserva la grafía que había prevalecido en sus predecesores (1 ocurrencia):

(26) La misma noche que llegamos á Anueres llegó á sus contornos el Conde Juan de Nasao con su regimiento, que por aquellos dias lo hauia dado el Emperador á su Teniente coronel Roveroy y veintiseis compañías de caballos, y el Teniente general de la artillería, Pascual de Arenas, con veinticuatro pieças de artillería, y aviso de que el dia siguiente marcharia el Maestre de campo Vingarde con lo restante del *trayn* hasta número de cuarenta y ocho piezas (Coloma 1631: 8).

Lorenzo de Cevallos y Arce (2 ocurrencias) usa la grafía moderna; damos un ejemplo:

(27) Y el dia siguiente marchó el Conde y pasó la gran villa de Amberes en esta forma: primero pasó *el tren* de la artillería, municiones y bagaje, y ántes habia madrugado a la plaza de armas el Comisario general de la caballería con parte de los arcabuceros de ella; á la artillería seguia, de vanguardia de todo el ejército, el Marqués D. José de Saavedra, con su tercio, y toda la villa de Amberes salió á verle por admiracion (Cevallos 1640: 289).

Encontramos también la grafía moderna en el poema de Gabriel de la Vega (1 ocurrencia):

(28) Quando Ceres avara mendigava
El pasto tan comun, de su forraje
Y pensava el Françes que agoniçava
El *tren*, tan numeroso del bagaje
En el Sitio tan prodigo abundava
En Barcas, conducido y carvaje
Que estava la campaña siempre llena
De la Paja picada, y de la avena (Vega 1643: 31).

En todos los testimonios la voz *tren* (*treyn*, *trein*, *train*, *trayn*, *trayno*) se refiere al ‘conjunto de instrumentos, máquinas y útiles que se emplean para el transporte de la artillería’. Se trata de un préstamo del francés, donde la voz *train*, que aparece hacia 1160, designa un conjunto de cosas, por ej. un convoy de animales que se desplazan conjuntamente; a partir del s. XIII se refiere también al conjunto de criados, caballos y carros que acompañan a un señor. A raíz de esta acepción surgen varios usos que se centran en la idea de fila en movimiento, como en *train d’artillerie*.

En la novela picaresca *Vida y hechos de Estevanillo González* (1 ocurrencia), la voz *tren* no se refiere a la artillería, sino a ‘todo el aparato y comitiva que lleva, o que gasta, un príncipe o un señor’:

(29) Però viendome corrido, i enfadado de que à el maestro le diessen cuchillada, me apartè por unos dias de mi compañía, por gozar del refran, de quien se muda, Dios le ayuda; aunque me ayudò conforme à mi buena intencion: i para llevar mas *tren* i ostentacion, le pedì à un Capitan conocido mio una carreta prestada, diziendole, no ser mas que para un comboy: i ofreciendome al buen tratamiento del cavallo, con la qual, i el carro que llevaba, me hize vivandero de verdad, aviendolo sido hasta allí de mentira (*Estevanillo* 1646: 174).

Este uso proviene también del francés, donde *train* se utiliza con dicho significado desde finales del siglo xv.

Igual que *recrute*, la voz francesa *train* pasa también a usarse en neerlandés (*treyn*; 1.ª doc. 1591) [*WNT*], en inglés (*train*; 1.ª doc. 1643) [*OED*] y en alemán (*train*; 1.ª doc. s. xvii). La introducción de dichos préstamos en estas lenguas se explica de igual forma que la que se opera en español. Efectivamente, en el contexto bélico de las guerras de Flandes, no son sólo los militares españoles quienes adoptan dichas voces francesas (picardas, valonas), sino también los oficiales de las demás naciones representadas en cada uno de los dos ejércitos beligerantes: el ejército plurinacional del rey de España y el de las Provincias rebeldes. De esta manera, las guerras de Flandes resultan ser una fuente de enriquecimiento léxico para los principales idiomas europeos presentes en el campo de batalla.

Debido al trasiego continuo de personas y documentos entre Flandes y la Península, la voz *tren* entra más tarde en el español general, donde está atestiguada por primera vez en las *Noticias de Madrid* (1621-1627).

4. OTROS NEOLOGISMOS EN EL ESPAÑOL DE FLANDES

Acabamos de ver que el neologismo *tren* (*treyn, trein, train, trayn, trayno*), que aparece por primera vez en el español general en 1621-1627, y el neologismo *recluta* (*recruta*), que surge allí en 1640, se usaron ya en el español de Flandes medio siglo antes (respectivamente desde 1568 y 1592). Nuestro corpus de textos escritos por españoles en los Estados de Flandes a finales del siglo *xvi* y durante el *xvii* contiene más neologismos (todavía objeto de estudio) que surgieron en Flandes y lograron integrarse posteriormente en el español general.

Sin embargo, no todos llegaron a trasplantarse al español peninsular y siguieron utilizándose únicamente en Flandes mientras duró allí la dominación española, por ejemplo *drosarte* ‘oficial de justicia en Flandes’, *liarte* ‘pequeña moneda de cobre’, *marrazo/marraço* ‘tierra pantanosa’. Continuaron siendo solo neologismos regionales a lo largo de todo el siglo *xvii* y dejaron de existir a comienzos del siglo *xviii* cuando, como consecuencia del Tratado de Utrecht, desapareció en Flandes la presencia española y, por consiguiente, la lengua española.

5. INTEGRACIÓN DE LOS NEOLOGISMOS EN LA LENGUA ESPAÑOLA DE FLANDES

Casi todos los neologismos se tomaron de las variedades románicas de los Estados de Flandes (picardo y valón), además del francés estándar, que no solo se hablaba en la parte meridional del país, sino que lo practicaban también las clases altas (aristocracia, comerciantes, etc.) de la parte septentrional del país, donde el pueblo hablaba el neerlandés o uno de sus dialectos.

Para saber cómo se produjo la integración de los neologismos en la lengua española de Flandes, hay que determinar el tipo de plurilingüismo que existía en Flandes: ¿eran los españoles quienes aprendían el francés o eran más bien los flamencos, los habitantes nativos, los que se esforzaban en practicar la lengua española? Una investigación sistemática en los archivos permite despejar cualquier duda al respecto: eran estos últimos los que aprendían la lengua española y no al revés.

Sociológicamente estos flamencos se pueden clasificar en dos categorías. La primera la constituyen los miembros de la aristocracia que, al frente de sus tropas autóctonas, integraban el Ejército de Flandes y participaban con las tropas españolas en las guerras contra las Provincias rebeldes en el Norte y contra Francia en el Sur. En efecto, ese Ejército de Flandes no era un ejército puramente español. Había en él no solo tropas españolas y flamencas, sino también tropas alemanas, italianas, borgoñonas e irlandesas, que funcionaban como una especie de OTAN. Las tropas de las distintas *naciones* —así se las llamaba— operaban conjuntamente en batallas y asedios de ciudades enemigas; lo cual obligaba a los jefes españoles, flamencos y de las demás naciones a una colaboración

estrecha mediante reuniones de estado mayor y otras formas de contacto. La lengua que empleaban en esas reuniones era naturalmente el español, dado que, en los asuntos militares, los generales españoles tenían un papel predominante y que el poder supremo estaba en manos del gobernador general y de sus consejeros españoles.

La segunda categoría de flamencos que escriben cartas, informes, solicitudes, etc. en lengua española, la constituyen los que desempeñaban un papel en el plano político y administrativo. Los personajes que la integran ocupaban casi todos un puesto de responsabilidad en las instituciones centrales en Bruselas. Su conocimiento de la lengua española se explica por los frecuentes contactos que mantenían con el gobernador general español y sus consejeros españoles, quienes tenían siempre la última palabra en las decisiones políticas y administrativas de cierta relevancia.

Para concluir podríamos decir que estos flamencos hispanohablantes pertenecían todos a la élite del país, por desempeñar altos cargos en la vida pública —la política y la militar— de los Estados de Flandes. Fue una necesidad —una necesidad práctica del contacto diario y también una necesidad moral— la que les llevó a aprender, hablar y escribir la lengua de los que entonces tenían el poder legítimo y efectivo en los Estados de Flandes. Sus escritos en lengua española contienen, en mayor o menor grado, interferencias léxicas de todo tipo con los idiomas autóctonos y principalmente el francés (picardo, valón), entre las que figuran *recruta*, *trayn*, *drosarte*, *liarte*, *marrazo/marraço*, etc. Debido a los múltiples contactos entre los miembros de la élite flamenca hispanohablante y los políticos y militares españoles presentes en Flandes, estos últimos adoptaron una parte de estas interferencias léxicas, y se explica así que las encontremos también en sus textos. Desde luego, son estas las que llaman la atención, porque no se quedaron a nivel de meras interferencias —de «errores» se podría decir— en los escritos de los flamencos hispanohablantes, sino que se convirtieron en verdaderos préstamos, que pasaron a formar parte integrante del léxico de un gran número de españoles de Flandes (Verdonk 1980: 23-26).

6. CONCLUSIÓN

La existencia y la difusión de estos neologismos peculiares en la lengua española de Flandes nos induce a preguntarnos si, desde el punto de vista lexicológico, no convendría en adelante considerar el español de Flandes como una variante peculiar del español áureo. Hasta ahora el español de Flandes no ha constituido un objeto de estudio como tal, y los pocos autores españoles de Flandes cuyos escritos se han integrado en el *CORDE* y en el *CDH*, se han equiparado a autores peninsulares, es decir, que el testimonio de un vocablo en sus escritos se ha considerado como la prueba de la existencia de dicho vocablo en el español general. Ahora bien, como hemos visto, nada es menos cierto: existen en la lengua española de Flandes una serie de neologismos, que en aquel entonces se desconocían por completo en el área peninsular y de los que una parte, como *recluta* y *tren*, no empezaron a usarse allí sino medio siglo más tarde.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. <http://www.rae.es> [Consulta: 3/11/2016].
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [Consulta: 3/11/2016].
- DAut = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, 6 vols. Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro-Herederos de Francisco del Hierro. [Reimpresión facsímil, *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. Madrid: Gredos, 1990].
- DCECH = COROMINAS, Juan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DHLF = REY, Alain (1992): *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Dictionnaires Le Robert.
- EWD = PFEIFER, Wolfgang (1993): *Etymologisches Wörterbuch des Deutschen*. Berlin: Akademie Verlag.
- GOSSEN, Carl Theodor (1970): *Grammaire de l'ancien picard*. Paris: Klincksieck.
- HERRERO GARCÍA, Miguel (1966): *Ideas de los españoles del siglo xvii*. Madrid: Gredos.
- MNW = VERWIJS, Eelco en Jacob VERDAM (1885-1941): *Middelnederlandsch Woordenboek*. 's-Gravenhage: Martinus Nijhoff.
- OED = MURRAY, James A. (1933): *The Oxford English Dictionary Being a Corrected Reissue [...] of A New English Dictionary on Historical Principles [...]*. Oxford: Clarendon.
- PARKER, Geoffrey (1976 [1972]): *El Ejército de Flandes y el Camino Español, 1567-1659. La logística de la victoria y derrota de España en las guerras de los Países Bajos*. Madrid: Revista de Occidente [Traducción española por Manuel Rodríguez Alonso].
- PEETERS-FONTAINAS, Jean (1965): *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas méridionaux*. Nieuwkoop: De Graaf.
- SCHULTEN, Cornelis Maria (1966): *Contribution à l'étude des termes militaires français en néerlandais 1567-1625*. 's-Gravenhage: Smits.
- VERDONK, Robert (1980): *La lengua española en Flandes en el siglo xvii: contribución al estudio de las interferencias léxicas y de su proyección en el español general*. Madrid: Ínsula [Prólogo de Alonso Zamora Vicente].
- VERDONK, Robert (1986): «La Vida y Hechos de Estebanillo González. Espejo de la lengua española en Flandes», *Revista de Filología Española*, 66, pp. 101-109.
- VERDONK, Robert (1988): «La importancia de las guerras en los Países Bajos (1567-1648) para el vocabulario español y europeo», en Karl-Hermann Körner y Marc Vitse (eds.), *Las influencias mutuas entre España y Europa a partir del siglo xvi*. Wiesbaden: Harrassowitz, pp. 103-111.
- VERDONK, Robert (2000): «Historia y resultados de la convivencia lingüística entre españoles y flamencos durante los siglos xvi y xvii», en Werner Thomas y Robert Verdonk (eds.), *Encuentros en Flandes. Relaciones e intercambios hispanoflámencos a inicios de la Edad Moderna*. Lovaina: Leuven University Press, Fundación Duques de Soria, pp. 193-210.
- VERDONK, Robert (2004): «Cambios en el léxico del español durante la época de los Austrias», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 895-916.
- VERDONK, Robert (2012) «La lengua española en los Estados de Flandes: una variante peculiar del español áureo», en Emilio Montero Cartelle y Carmen Manzano Rovira (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 397-401.
- VERDONK, Robert y María Jesús MANCHO (eds.) (2010): *Aspectos de la neología en el Siglo de Oro. Lengua general y lenguajes especializados*. Rodopi: Amsterdam/New York.

WNT = DE VRIES, Matthias en Lammert TE WINKEL (1864-2001): *Woordenboek der Nederlandsche Taal*. 's- Gravenhage: Nijhoff.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Alba 1567-1573 = Fernando Álvarez de Toledo (III Duque de Alba) (mss. 1567-1573): *Epistolario*.
- Albornoz 1572 = Juan de Albornoz (mss. 1572): *Carta dirigida a un destinatario desconocido*.
- Bivero 1625 = Pedro de Bivero (1625): *Hymno triumphal de los divinos loores commentado por el p. Pedro de Bivero, de la Compañía de Iesvs, predicador de Sv Alt. en la toma de Breda*. Bruselas: Hvberto Antonio.
- Bivero 1641 = Pedro de Bivero (1641): *Carta consolatoria en la piadosa mverte del Señor Cardenal Infante al Señor Marqves de Aytona por el P. Pedro de Bivero de la Compañía de Iesus, Predicador de sus A.A.A. que sean en gloria*. Bruselas: sin ed.
- Carnero 1625 = Antonio Carnero (1625): *Historia de las guerras civiles que ha avido en los Estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609 y las causas de la rebelion de dichos estados*. Bruselas: Juan De Meerbeque.
- Cevallos 1640 = Lorenzo de Cevallos y Arce (1880 [1640]): «Relacion del socorro que ynuió S.M. desde el puerto de La Coruña a los Estados de Flandes, Año de 1637, escrita por un Alférez reformado, llamado Don Lorenzo de Cevallos y Arce, del tercio del Vizconde D. José de Saavedra, Marqués de Rivas, en la cual van escritas las campañas de el año de 1638 y 39 (...) y la campaña de 1640 (...)», en *Varias Relaciones de los Estados de Flandes 1631 a 1656*. Madrid: Miguel Ginesta, pp. 129-311 (*Colección de libros españoles raros ó curiosos*, XIV).
- Coloma 1625 = Carlos Coloma (1625): *Las guerras de los Estados Baxos desde el año de M.D.LXXXVIII hasta el de M.D.XCIX*. Amberes: Pedro y Juan Bellerio.
- Coloma 1631 = Carlos Coloma (1880 [1631]): «Relacion del Socorro de Bruxas executado y escrito por don Carlos Coloma, Maesse de Campo General de Flandes, en tiempo de la Señora Infanta Doña Isabel», en *Varias Relaciones de los Estados de Flandes 1631 a 1656*. Madrid: Miguel Ginesta, pp. 1-25 (*Colección de libros españoles raros ó curiosos*, XIV).
- Cornejo 1591a = Pedro Cornejo (1591): *Compendio y breve relation de la liga y confederacion francesa con las cosas en aquel reyno acontecidas desde el año de ochenta y cinco hasta el presente de nouenta, en el qual ultra de la historia se tocan las mas notables cosas que en la Francia se hallan*. Bruselas: Roger Velpio.
- Cornejo 1591b = Pedro Cornejo (1591): *Discvrso y breve relacion de las cosas acontecidas en el cerco de la famosa Villa de Paris, y su defensa por el Duque de Nemour, contra Henrique de Borbon, intitulado Rey de Nauarra y Francia. Embiada al Serenissimo Señor el Principe de Ascoli, &c.* Bruselas: Roger Velpio.
- Edicto 15-5-1587 = *Edicto, ordenanca y instrvction del serenissimo dvcque de Parma y de Placencia. &c. de la Orden del Toufon d'oro, Lugarteniente, Governador, y Capitan general por el Rey nuestro Señor en estos Estados de Flandes, sobre el exerçio y administracion de la jurisdiccion y justia militar deste feliçissimo Exerçito*. Bruselas: Roger Velpio.
- Edicto 22-5-1587 = *Edicto, ordenanca y instruction del Serenissimo Ducque de Parma y de Plasencia. &c. de la Orden del Toufon d'oro, Lugarteniente, Governador y Capitan general por el Rey nuestro Señor en estos sus Estados de Flandes, sobre el exerçio del officio del prouoste general, y de los de mas prouostes, capitanes de campaña y barracheles del exerçito*. Bruselas: Roger Velpio.

- Edicto 27-5-1596 = Edicto y ordenança sobre el gobierno de la gente de guerra y disciplina militar para reformar las desordenes y excessos della, decretada por el Sermo. Señor Cardenal, Archiduque de Austria, Lugarteniente, Gouernador, y Capitan general por el Rey nuestro Señor, destos sus Payses Baxos y de Borgoña.* Bruselas: Roger Velpius.
- Edicto 2-11-1596 = Edicto y Ordenança sobre los desafios, llamamientos y duelos. decretada y mandada publicar por el Serenissimo Señor Principe Archiduq Cardinal, Alberto, Gouernador, Lugarteniente y Capitan general destos Estados Bajos y Borgoña.* Bruselas: Roger Velpius.
- Estevanillo 1646 = Anónimo (1646): La vida i hechos de Estevanillo Gonzalez, hombre de buen humor. Compuesto, por el mesmo.* Amberes: Viuda de Iuan Cnobbart.
- Gracián 1611 = Geronymo Gracián (1611): Diez lamentaciones del miserable estado de los atheistas de nuestros tiempos, ordenadas por Fr. Geronymo Gracian de la Madre de Dios, Carmelitano, Doctor en S. Theologia.* Bruselas: Roger Velpio y Huberto Antonio.
- Mascareñas 1635 = Jerónimo Mascareñas (1880[1635]): «Sucesos de la Campaña de Flandes del año de 1635 en que Francia rompió la paz con España», en Varias Relaciones de los Estados de Flandes, 1631 a 1656.* Madrid: Miguel Ginesta, pp. 29-127 (Colección de libros españoles raros ó curiosos, XIV).
- Mendoza B. 1592 = Bernardino de Mendoza (1592): Comentarios de Don Bernardino de Mendoza de lo sucedido en las Guerras de los Payses baxos desde el Año de 1567 hasta el de 1577.* Madrid: Pedro Madrigal.
- Mendoza Fr. 1597-1602 = MENDOZA, Francisco de (mss. 1597-1602): Cartas del Almirante de Aragón, Don Francisco de Mendoza, dirigidas al Archiduque Alberto.*
- Navarrete 1576 = NAVARRETE, Juan de (mss. 1576): Carta dirigida al secretario Vertí.*
- Ribas 1592 = RIBAS, Juan de (mss. 1592): Carta dirigida al Gobernador general Alejandro Farnesio.*
- Orejón 1624 = OREJÓN, Juan (1624): Curiosa y agradable relación de la enterpresa que trvjo el enemigo al Castillo de Amberes, à los 13. de otubre deste presente anno, con las formas y medelos [sic] de los instrumentos que se dejaron, y otras particularidades, y de gusto.* Amberes: Pedro y Iuan Bello.
- Placarte 1-8-1606 = Placarte tocante la caça, renobada por los archidvqves nvestros clementissimos señores y principes.* Bruselas: Ruger Velpius.
- Ufano 1612 = Diego Ufano (1612): Tratado de la artilleria y uso della platicado por el capitan Diego Ufano en las guerras de Flandes.* Bruselas: Juan Momarte.
- Vando 28-10-1596 = Vando general en lo qve toca a los testamentos y bienes de difuntos y la forma que se ha de tener en los secrestos y depositos de la gente militar, decretada y mandada publicar por el Serenissimo Señor Principe Archiduq Cardinal, Albero [sic], Gouernador, Lugarteniente y Capitan general destos Estados bajos y Borgoña.* Bruselas: Iuan Mommaerte.
- Vega 1643 = Gabriel de la Vega (1643): La feliz campaña y los dichosos progressos que tuvieron las armas de su Magestad Catolica el Rey Don Phelipe quarto en estos Payses Bajos el año de 1643, siendo gobernadas por el Exmo Señor Don Francisco de Mello, Marques de Tordelaguna.* [s. l.].
- Verdugo 1594 = Francisco Verdugo (1899 [1594]): Commentario del coronel Francisco Verdugo de la guerra de Frisa en XIII años que fue gobernador y capitan general de aquel estado y exercito por el rey D. Phelippe II, nuestro Señor.* Bruselas: Kiessling [Edición de Henri Lonchay].
- Visseo 1623 = Visseo (1623): Preceptos y reglas tocantes al cargo del capitan general de un exercito.* Bruselas: Juan Mommarte.